



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE  
SECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, 18 FEB 2026.

VISTO el expediente E-N° 3223/26-MPA, del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente al Service completo de una (1) motosierra marca Stihl y de un (1) grupo eléctrico marca DOGO pertenecientes a la Dirección de Control y Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Pesca y Acuicultura Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss. C. A. N° 05/26, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 17/2026, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor "ROMBO REPUESTOS." de LOY, GUILLERMO GINO; adjuntando a orden 38 la planilla comparativa.

Que a orden 40 obra informe de preadjudicación emitido por el área requirente y a orden 42 la planilla de preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "ROMBO REPUESTOS." de LOY, GUILLERMO GINO; C.U.I.T. N° 20-16068665-1, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$255.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos de Afectación Específica U.G.G. 8077, RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, Inciso 1), N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resolución M.E N° 1120; y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151, artículo 16 y en el Decreto Provincial N° 1525/25, Anexo II.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 17/26 por Adjudicación Simple, referente al Service completo de una (1) motosierra marca Stihl y de un (1) grupo eléctrico marca DOGO pertenecientes a la Dirección de Control y Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Pesca y Acuicultura Ministerio de Producción y Ambiente; a favor de la firma "ROMBO REPUESTOS." de LOY, GUILLERMO GINO; C.U.I.T. N° 20-16068665-1, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

CINCUENTA Y CINCO MIL (\$255.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N°8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN S. P. y A. N° 026/26.-**